

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 39 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2023-02389-00	Oscar Mauricio González Salamanca	Comité Convivencia Laboral – Desaj Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2023-00420-01	Victoria Eugenia Cubillos	Juzgado 36 Pequeñas Causas y Compet. Múltiple	
Tut. 2ª Instancia 2023-00367-01	Luz Amanda García Méndez	Colpensiones	
Tut. 2ª Instancia 2023-00367-01	Elizabeth González Fajardo	Ministerio de Defensa Nacional y otro	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent. 32-2021-00148-03	Iván Alfredo Alfaro Quevedo	Jairo Humberto Becerra y otros	
Verbal Sent. 10-2019-00395-01	Alberto Muñoz Pardo	Miguel Eduardo Vásquez	
Verbal Sent. 21-2017-00246-02	Adriana Marcela Bedoya y otros	Clínica de Marly Cavelier Gaviria S.A.S.	
Ejecutivo Sent. 07-2017-00663-04	Héctor Andrés Cuellar	Constructora 2001 S.A.S.	
Acc. Popular 25-2020-00304-01	Libardo Melo Vega	Almacenes Éxito S.A.	

ASUNTO PARA ESTUDIO Y DECISIÓN CON LA MAGISTRADA MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Ordinario Súplica 44-2014-00212-01	Luz Mira Fontecha y otros	Expreso Brasilia S.A.S. y otro	
Ejecutivo Súplica 35-2018-00406-02	Key Capital Investment S.A.S.	Alero S.A.S.	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 18 de octubre de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL